

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 430

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 19 de junio de 2008

Término del artículo 113: 30 de junio de 2008

SUMARIO: **Trayectoria** del compositor y músico Serafín Altamirano. Expresión de reconocimiento. **Galantini.** (2.391-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galantini, por el que se expresa reconocimiento por la trayectoria del compositor y músico chamamecero Serafín Altamirano, al conmemorarse el vigésimo aniversario de su fallecimiento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria del compositor y músico chamamecero Serafín Altamirano, al cumplirse el pasado 5 de enero de 2008, el vigésimo aniversario de su fallecimiento.

Sala de la comisión, 4 de junio de 2008.

Jorge E. Coscia. – Margarita Ferrá de Bartol. – Luciano R. Fabris. – Claudia Gil Lozano. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Luis A. Harregui. – Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galantini,

por el que se expresa reconocimiento por la trayectoria del compositor y músico chamamecero Serafín Altamirano, al cumplirse el pasado 5 de enero de 2008, el vigésimo aniversario de su fallecimiento. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta la trayectoria de quien fuera uno de los maestros de la escuela acordeonística correntina, generador de un ritmo contagioso y marcadamente popular. Entre su cuantiosa obra merecen citarse: *Alla en la tolde-ria, Caña con ruda, Demaytéma zumba lindo, Guá pago tacuarita, La cañada mala, La soltera, Tardecita de amor, Tirador sin fleco*, y muchos más. Es importante resaltar que el estilo de composición e interpretativo de Serafín Altamirano está ligado al llamado chamamé maceta, que se origina en el término talón maceta, el cual identifica al hombre que baila descalzo. Claro ejemplo de ello son los peones rurales, cuya dureza en el talón se llama maceta y es la parte del cuerpo utilizada para el taconeado de este ritmo. Por todo lo expuesto, por el dominio del acordeón de este artista incomparable, por sus composiciones de real valía, que han dejado una huella imperecedera y emblemática en este género, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE**Proyecto de resolución**

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento por la trayectoria artística del compositor y músico chamamecero Serafín Altamirano, en el año del vigésimo aniversario de su fallecimiento.

Eduardo L. Galantini.